I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001864

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 03 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3672/2015 de la Administradora Municipal; el Ord. N°400/1033/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Ordinarios N°500/1384/2015 y Ord. Nº500/1127/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/497/2015; el Decreto Alcaldicio N°201/1095/2015; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2015 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/497/2015, se aprobó el programa denominado **"Talleres artísticos culturales municipales 2015".**

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1095/2015, se puso término al contrato a honorarios suscrito con don Néstor Francisco Huenchullán Millanao, como monitor del Taller de Huertos Sustentables, por renuncia voluntaria

D E C R E T O:

1. Autorízase la Contratación de don **Sebastián Pavez Seguel**, cédula de identidad N° [redacted] como monitor del Taller Huertos Sustentables, en el marco del programa denominado **"Talleres Artísticos Culturales Municipales 2015"**, a contar del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2015, en reemplazo de don Néstor Francisco Huenchullán Millanao.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001864

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
Página Web